



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO Nº 369 - 23
EXpte. Nº 6506/23
Salta, 06 SEP 2023

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por el alumno López Elías Arnaldo, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 el alumno registra aprobados todos los módulos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CD ECO Nº 556/00 y modificatoria 622/05 – Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que propone como nombre del trabajo: *"EL INSTITUTO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL Y SU APLICACIÓN EN LOS DELITOS TRIBUTARIOS. ANÁLISIS DOCTRINARIO Y JURISPRUDENCIAL"*.

Que a fs. 5 cuenta con la conformidad del Dr. Sebastián Parmenión Espeche, a quien propone como Director, cuyo CV obra en expediente 6.835/15.

Que resulta de aplicación la Res. CS Nº 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios, para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

Que según Res. CD. ECO Nº 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 9.

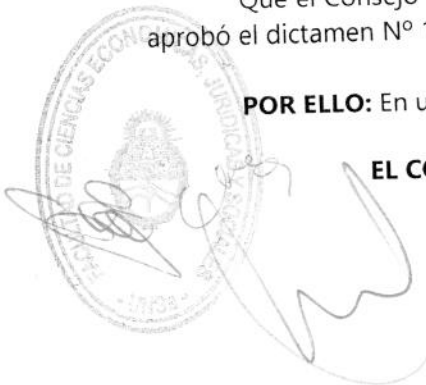
Que la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 10 y 11 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 09/2023 celebrada el día 29.08.23, aprobó el dictamen Nº 113/23 de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO Nº 369 - 23
EXPT. Nº 6506/23

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: *"EL INSTITUTO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL Y SU APLICACIÓN EN LOS DELITOS TRIBUTARIOS. ANÁLISIS DOCTRINARIO Y JURISPRUDENCIAL"*, presentado por el alumno López Elías Arnaldo, DNI. 34.066.641, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Dr. Sebastián Parmenión Espeche, como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al alumno López Elías Arnaldo, a las Autoridades de la Carrera, a la Secretaria Académica y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/msc -

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académica
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa